

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Señalan inconstitucionalidad**

En la cuenta regresiva hacia la sesión que en mayo definirá en el INE qué asociaciones políticas se convertirán en partidos, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propone declarar inconstitucional la invalidez de una asamblea constitutiva por dudas en la filiación de alguno de sus participantes.

El tema preocupa a los impulsores de las organizaciones que aspiran a estar en la boleta electoral de 2027, toda vez que se han presentado varios casos en que sus seguidores fueron reportados como militantes de otros partidos.

— *Ivonne Melgar*



Foto: Cuartoscuro

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón hizo la propuesta.